



2015 "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

POSADAS, 20 NOV 2015

VISTO: La convocatoria Especial 2014 de Proyectos de Investigación con Impacto tecnológico y social aprobada por ordenanza CS N° 121/14; y que realizadas las evaluaciones y establecido el orden de merito de los proyectos presentados por Resol. Rectoral 1588/15 para apoyar firmemente a las actividades de investigación en el ámbito de la universidad, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Ordenanza N° 044/07 de fecha 22 de Agosto de 2007 se aprueba la descentralización operativa del manejo de los fondos de la Función 5 -Ciencia y Técnica-;

QUE del orden de merito en listado de Proyectos Anexo III y IV de la Resol. Rectoral 1588/15 se establece en su artículo 2° y 3° la financiación por un monto de Pesos SESENTA MIL (\$60.000,-) y Pesos VEINTE MIL (\$20.000,-) respectivamente por Proyecto;

QUE realizadas las acreditaciones en el ámbito de la FCEQyN mediante el HCD de la Facultad, surgió el listado de proyectos subsidiados que figura en el Anexo I y Anexo II de la presente;

QUE para atender parte las necesidades de dichos Proyectos de Investigación de esta Unidad Académica, la Secretaría de Investigación y Postgrado (SECIP) ha destinado la suma de Pesos NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000,00-) para Proyectos subsidiados del Presupuesto Vigente asignado por la SGCyT;

QUE no existen objeciones que formular;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR -con cargo de rendición- Subsidio – Convocatoria Especial 2014- a los Proyectos de Investigación que se detallan en el Anexo I de la presente, por el monto de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,-) y el Anexo II de la presente, por el monto de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,-) a cada Proyecto; para atender exclusivamente a mejorar las actividades de investigación.

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR, la Liquidación y Pago de la suma consignada en el Artículo 1° según listado del ANEXO I Y II de la presente, a favor de cada uno de los Directores/as de Proyectos de Investigación de la Secretaría de Investigación y Postgrado (SECIP) de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR Responsable a la Sra. Secretaria de la SECIP de solicitar a los Señores/as Directores/as de Proyectos de Investigación, la oportuna rendición a la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales de la suma otorgada por el Artículo 1° de la presente Disposición, en un todo de acuerdo con la Resolución Rectoral de la UNaM N° 1009/05 de fecha 11 de Julio de 2005 – según Formulario e Instructivo obrante como ANEXO III de la presente.

Mglor. MARIA GELINA VEDOYA
Secretaria de Investigación y Postgrado
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dr. DARRA ANDREA MARTI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.

1891



2015 "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

///.2

ARTÍCULO 4º: ESTABLECER que los proyectos beneficiados podrán financiar los rubros y pagos de becas (para aquellos que lo solicitaron en instancias de presentación del proyecto) todo de acuerdo a las bases fijadas oportunamente en la convocatoria Especial 2014;

ARTÍCULO 5º: ESTABLECER que cada Director/a de Proyecto de Investigación deberá proceder a registrar patrimonialmente cada elemento adquirido, según corresponda.

ARTÍCULO 6º: IMPUTAR los Gastos que demande el cumplimiento de la presente Disposición a Dependencia 1 – Fuente 11 – Programa 16 – Actividad 10 – Finalidad 3 – Función 5 del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales.

ARTÍCULO 7º: REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.-**

DISPOSICION N° 1891

VRN/

Mgter. MARIA CELINA VEDOJA
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM


Dr. DARIÓ ANDREA MARTÍ
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.


SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

ANEXO I

NOMINA DE ADJUDICACIONES DE SUBSIDIOS CONVOCATORIA ESPECIAL 2014 RESOLUCION REC. 1588/15
Y ACREDITADOS EN EL AMBITO POR CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCEQYN

ID	NOMBRE DIRECTOR/A	CODIGO	INCEN /NO INC	PROYECTO	INICIO	FINALIZ	PRORROGA	IMPORTE EN PESOS
1	VILLALBA, LAURA LIDIA (III) DNI: 12.207.822	16Q591	INCEN	CAPACIDAD DE HONGOS DE PUDRICION BLANCA NATIVOS DE MISIONES DE DEGRADACION DE BIFENILOS POLICLORADOS PCBs PRESENTES EN SUELOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES	01/09/2015	31/12/2017		\$ 10.000,00
2	VEDOYA, MARIA CELINA (III) DNI: 14.946.730	16Q594	INCEN	BIOPELICULAS DEL COMPLEJO Candidia parapsilosis	01/09/2015	31/12/2017		\$ 10.000,00
3	HONFI, ANA ISABEL (III) DNI: 17.134.619	16Q598	NO INCEN	CARACTERIZACION DE RECURSOS FITOGENETICOS DE LOS CAMPOS DEL SUR DE MISIONES	01/09/2015	31/12/2017		\$ 10.000,00
4	LOPEZ, MIRYAN SUSANA (IV) DNI: 13.310.355	16Q590	NO INCEN	MARCADORES SEROLOGICOS DE ENFERMEDAD CELIACA: ASOCIACION CON POLIMORFISMOS DE LOS GENES HLA DQ8 Y DQ9	01/09/2015	31/12/2017		\$ 10.000,00
5	QUIROGA, MARINA (II) DNI: 14.209.744	16Q593	INCEN	BÚSQUEDA Y CARACTERIZACIÓN PRELIMINAR DE LIPASAS PRODUCIDAS POR CEPAS DE PSEUDOMONAS NATIVAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES CON POTENCIAL APLICACIÓN BIOTECNOLÓGICA EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA.	01/09/2015	31/12/2017		\$ 10.000,00


 Mgter. MARIANA CELINA VEDOYA
 Secretaria de Investigación y Postgrado
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales - UNQM

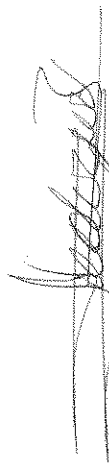

 Dr. DANILLO ANDREA MARTI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 U. N. M. - M.

SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

ANEXO I

NOMINA DE ADJUDICACIONES DE SUBSIDIOS CONVOCATORIA ESPECIAL 2014 RESOLUCION REC. 1588/15
Y ACREDITADOS EN EL AMBITO POR CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCEQYN

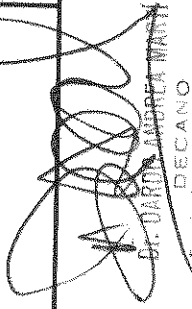
ID	NOMBRE DIRECTOR/A	CODIGO	INCEN /NO INC	PROYECTO	INICIO	FINALIZ	PRORROGA	IMPORTE EN PESOS
6	ROSENBERGER, MARIO ROBERTO (III) DNI: 24.573.522	16Q589	INCEN	OPTIMIZACION DE LA TECNICA DE MEDICION DE ANGULO DE CONTACTO DE MATERIALES PARA LA DETERMINACION DE MOJABILIDAD Y DE LOS MODELOS PARA CALCULAR TENSION SUPERFICIAL EN SOLIDOS	01/09/2015	31/12/2017		\$ 10.000,00
7	MILDE, LAURA BEATRIZ (III) DNI: 13.005.102	16Q592	INCEN	PREMEZCLA PARA PRODUCCION DE PASTAS LIBRES DE GLUTEN VALIDACION BIOQUIMICA Y TECNOLÓGICA.	01/01/2015	31/12/2016		\$ 10.000,00
TOTAL								\$ 70.000,00

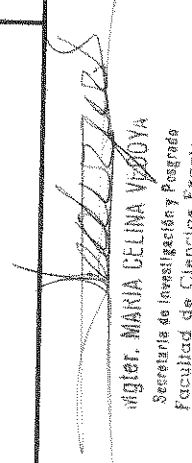

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
 Secretaria de Investigación y Posgrado
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 U. N. M.

DR. DARIO ANDREA MARTI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 U. N. M.

DISPOSICION Nº 1891
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ANEXO II

NOMINA DE ADJUDICACIONES DE SUBSIDIOS CONVOCATORIA ESPECIAL 2014 RESOLUCION REC. 1588/15 Y ACREDITADOS EN EL AMBITO POR CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCEQYN								
ID	NOMBRE DIRECTORA/A	CODIGO	INCEN /NO INC	PROYECTO	INICIO	FINALIZ	PRORROGA	IMPORTE EN PESOS
1	GALEANO VELÁZQUEZ, ZULEMA (IV) DNI: 18.776.248	16Q599	NO INCEN	IDENTIFICACION DE PORTADORES DE MUTACIONES DE BETATALASEMIA RESPONSABLES DE MICROCTOSIS Y SINDROME DE BETA-TALASEMIA MENOR POR AMPLIFICACION REFRACTARIA DE SISTEMAS DE MUTACIONES	01/09/2015	31/12/2017		\$ 5.000,00
2	MATIAUDA, MARIO EUGENIO (III) DNI: 13.732.338	16Q601	INCEN	HIDROGENO EN LA GASIFICACION DE ASERRIN CATALIZADA CON DOLOMITA	01/09/2015	31/12/2017		\$ 5.000,00
3	PUCCIARELLI ROMAN, AMADA BEATRIZ (III) DNI: 14.713.263	16Q596	INCEN	ESTRATEGIAS DE BIOCONSERVACION DE CARNE DE PESCADO CON IMPACTO EN LA PISCICULTURA REGIONAL.	01/09/2015	31/12/2017		\$ 5.000,00
4	BROUSSE, MARIA MARCELA (IV) DNI: 22.090.010	16Q600	NO INCEN	DESARROLLO DE TECNOLOGIA PARA LA PRODUCCION DE GALLETTITAS Y CRACKERS A PARTIR DE MANDIOCA.	01/09/2015	31/12/2017		\$ 5.000,00
5	ALBANI, OSCAR ALFREDO (II) DNI: 11.336.339	16Q595	INCEN	DESARROLLO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTOS ACTIVOS A BASE DE ALMIDON DE MANDIOCA MODIFICADO PARA INCREMENTAR LA VIDA ÚTIL DE FRUTAS CORTADAS	01/09/2015	31/12/2017		\$ 5.000,00
							TOTAL	\$ 25.000,00


Dr. DARIO LOPEZ MANZI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 U. N. M. M.


Mgter. MARIA CELINA VIDOYA
 Secretaria de Investigación y Postgrado
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales - U.N.M.



2015 "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

DISPOSICIÓN N° **1891**

Convocatoria Especial 2014

ANEXO III

PLANILLA RELACION DE COMPROBANTES


PROYECTO DE INVESTIGACION: CODIGO y NOMBRE:

.....

RESPONSABLE:

DETALLE	COMPROBANTE N°	IMPORTE	SALDO INICIAL
		SALDO FINAL	

LUGAR Y FECHA:.....;...../...../.....


 Ing. MARÍA BELINA VEBOYA
 Secretaria de Investigación y Posgrado
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales - UNoM

.....

 FIRMA DEL RESPONSABLE
 Dr. DARIÓ ANDREA MARTÍ
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 U. N. de M.



2015 "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

DISPOSICIÓN N° **1891**

A LOS SRES. DIRECTORES DE PROYECTOS
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de remitirles
INSTRUCTIVO PARA RENDICION DE CAJAS CHICAS Y SUBSIDIOS a tenerse en cuenta para la realización de las mismas.

INSTRUCTIVO DE RENDICION DE CAJA CHICA Y SUBSIDIOS

El régimen de Caja Chica permite la disponibilidad inmediata de dinero para aplicarlo a gastos urgentes o de reducido monto.

DESTINO: Se pueden realizar gastos con cargo a Cajas Chicas para los siguientes conceptos:

- a. Bienes de Consumo.
- b. Servicios No Personales.
- c. Bienes de Uso (excepto Bienes Preexistentes, Construcciones, Maquinaria y Equipos de Producción y Equipos de Transporte, Tracción y Elevación).
- d. Ayudas Sociales a Personas.
- e. Asistencia Social al Personal.
- f. Retribuciones Extraordinarias (para pagos que no revisten el carácter de bonificable).

Las facturas de combustibles (gas oil), lubricantes y repuestos destinados a vehículos, deberán llevar el N° de Dominio de la Unidad consignado por el proveedor en el momento de la emisión del comprobante.

PRESENTACION: El agente que origina el gasto firmará la recepción de lo adquirido al dorso de la correspondiente factura, recibos, tickets, etc. De no tener espacio físico suficiente para realizarlo, el agente deberá fijar el comprobante en una hoja en blanco y firmar en la misma, dejando en todos los casos, espacio prudente para la colocación de sellos, justificación y aclaración del gasto efectuado a ser realizado por la Dirección de Operaciones Financieras y Presupuestarias.

COMPROBANTES: Se aceptarán únicamente comprobantes con numero de CAI; letra "B" o "C" con numero de CUIT y a nombre de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUIMICAS Y NATURALES y/o UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES. En todos los casos los comprobantes rendidos deberán ser acordes y cumplir con las exigencias de la D.G.I. Los errores o borrratinas que contengan deberán ser salvados bajo firma del emisor del mismo.

FORMA DE PAGO: Por este sistema solo se permiten compras con pago **CONTADO EFECTIVO** contra-entrega de los bienes y servicios adquiridos, **quedando prohibido la utilización del sistema de cuentas corrientes, tarjetas de crédito y/o débito.**

FACULT. DE CS. EXAC., QCAS. Y NATUR. – UNAM - SUJETO EXENTO – C.U.I.T. N°. 30-59821809-5.

Quedando a su entera disposición para cualquier consulta o consulta o aclaración, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Sr. RUBÉN GIMENEZ – DIRECT. DE OPREC. FINANC. Y PRESUPUESTARIAS FCEQyN – 2do. Piso

Ing.ter. MARIA CELINA VEROYA
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNAM

Dr. DANIEL ANDREA MARTÍ
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Pta. M.